



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA

Ley N° 9667 del 25 -11 - 1942

Ruc: 20166679606



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## DECRETO DE ALCALDIA N°001-2025-MPZ-ALC

Zarumilla, 24 de enero del 2025

**VISTO:**

ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2024-MPZ; INFORME N°007-2025-MPZ-GPPTO-DAYF; INFORME N°010-2025/GM-MPZ; MEMORANDO N°046-2025/ALC-MPZ;

**Y, CONSIDERANDO:**

Que, conforme lo establece el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia...", en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, que refiere que "...La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, el artículo 40º de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las Ordenanzas Municipales en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión o de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia o normativa.

Que, según el artículo 42º de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, precisa que, los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal.

Que, el Artículo 20º, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las Leyes y Ordenanzas.

Que, el artículo 7º de la Ley N°27972 –Ley Orgánica de Gobiernos Municipales precisa que son órganos de coordinación del gobierno local el Consejo de Coordinación Local Provincial y el Consejo de Coordinación Local Distrital.

Que, mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N°006-2024-MPZ, de fecha 05 de diciembre del año 2024 ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL PROCESO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE ZARUMILLA, el mismo que consta de cinco títulos, cuarenta y ocho artículos y tres disposiciones finales.

Que, a través del INFORME N°007-2025-MPZ-GPPTO-DAYF, con fecha 14 de enero del 2025, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, SOLICITA al Gerente Municipal, la aprobación del cronograma y convocatoria del Consejo de Coordinación Local Provincial de Zarumilla.

Que, según el INFORME N°010-2025/GM-MPZ, con fecha 22 de enero del 2025, el Gerente Municipal (e), SOLICITA al Titular del Pliego, aprobación del del cronograma y convocatoria del Consejo de Coordinación Local Provincial de Zarumilla, mediante Decreto de Alcaldía, asegurando de los lineamientos establecidos por la ONPE.

Que, de acuerdo MEMORANDO N°046-2025/ALC-MPZ, con fecha 23 de enero del 2025, el Titular del Pliego, DISPONE al Gerente de Asesoría Jurídica, proyectar Decreto de Alcaldía para aprobar el Cronograma y Convocatoria del Proceso de Elección de los Miembros de la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA

Ley N° 9667 del 25 -11 - 1942

Ruc: 20166679606



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## DECRETO DE ALCALDIA N°001-2025-MPZ-ALC

Zarumilla, 24 de enero del 2025

Sociedad Civil del Consejo de Coordinación Local Provincial de Zarumilla (CCL), según normativa vigente emitida por la ONPE y de acuerdo de Cronograma de Elecciones anexo.

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el Art. 20º numeral 17 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 y demás normas jurídicas aplicables

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE ZARUMILLA (CCLP), conforme al siguiente detalle:**

CRONOGRAMA DE ELECCIONES					
ETAPAS	ACTIVIDAD	MESES			RESPONSABLE
		DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	
ELABORACION Y APROBACION DEL REGLAMENTO DEL CCLP	Aprobación del Reglamento del Comité Electoral	26/12/2024			Gerencia de Planificación y Presupuesto
CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL	Conformación del Comité Electoral		20/01/2025		Gerencia de Planificación y Presupuesto
CONVOCATORIA	Convocatoria de elección de representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP. • Página Web MPZ. • Medios Radiales de mayor circulación en la provincia. • Medios de Televisión.		24/01/2025		Gerencia de Planificación y Presupuesto
PUBLICACION DEL PADRON ELECTORAL	Publicación del Padrón Electoral Provisional a las 08:00 am		27/01/2025		Comité Electoral
PERIODO DE TACHAS DEL PADRÓN ELECTORAL	Tachas al padrón electoral		27/01/2025 (09:00 am) al 28/01/2025 (09:00 am)		Comité Electoral
APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL	Aprobación y publicación del Padrón Electoral Definitivo		28/01/2025 (01:00 pm)		Comité Electoral
INSCRIPCIONES	Inscripción de candidaturas de la Sociedad Civil-		30/01/2025	03/02/2025	Gerencia de Planificación y Presupuesto
PERIODO DE TACHAS DE LAS CANDIDATURAS	Recepción de tachas de las candidaturas		04/02/2025 al 05/02/2025 (12:00 m)		Comité Electoral



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA

Ley N° 9667 del 25 -11 - 1942

Ruc: 20166679606



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

## DECRETO DE ALCALDIA N°001-2025-MPZ-ALC

Zarumilla, 24 de enero del 2025

RESOLUCIÓN DE TACHAS			05/02/2025 (De 1:00 pm a 4:00 pm)	Comité Electoral
PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS HÁBILES			10/02/2025	Comité Electoral
ELABORACIÓN DE FORMATERIA ELECTORAL			12/02/2025	Comité Electoral
DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE MESA			12/02/2025	Comité Electoral
CAPACITACION DEL PROCESO ELECTORAL	Capacitación		20/02/2025	Comité Electoral
ACTO ELECTORAL	Acto Electoral		25/02/2025	Comité Electoral
	Publicación de resultados		25/02/2025	Comité Electoral
JURAMENTACIÓN	Proclamación y Juramentación de los miembros de la Sociedad Civil ante CCLP		28/02/2025	Comité Electoral- Alcalde Provincial
INSTALACIÓN DEL CCLP	Instalación del CCLP		28/02/2025	Alcalde Provincial

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - CONVOCAR a las Organizaciones Sociales de la Provincia de Zarumilla al PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ante el CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL DE ZARUMILLA (CCLP).

**ARTÍCULO TERCERO.** - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás unidades orgánicas de Municipalidad Provincial de Zarumilla involucradas dar el estricto cumplimiento del presente Decreto.

**ARTÍCULO CUARTO.** - ENCARGAR a la Secretaría General, la publicación del presente Decreto conforme a ley y la Oficina de Informática la publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE. -**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA  
DÍOS ES AMOR  
ABG. CHRISTHIAN ANWAR ALMUNO INTAMBE  
ALCALDE